

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Pillco Marca, a los 14 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento, a las diecisiete horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la “CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONEXION DE FIBRA OPTICA EN AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN” , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GST INGENIEROA S.A.C.	S/.122,000.00

4	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

5	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.
----------	--



NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA

001-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Pillo Marca, a los 14 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento, a las quince horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONEXION DE FIBRA OPTICA EN AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN"**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	10408182625
2	SANTA CRUZ LOPEZ WINSER	10706844398
3	J.T.S. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20207178315
4	SUMINISTROS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	20250270608
5	SB CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20298532582
6	TYM INGENIEROS E.I.R.L.	20478102217
7	DEQ DATA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20487231445
8	EMAXLAN S.A.C.	20494503469
9	FREE LANCE SISTEMAS EXPERTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505075057
10	MEACOM DATA S.A.C.	20506949506
11	GST INGENIEROS S.A.C.	20522333132
12	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20550024447
13	J.B.S & K SSERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20550164451
14	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
15	CLV SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L	20551156215
16	TJ ELECTRONICS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20553102465
17	CORPORACION TDLC S.A.C. - CTDLC S.A.C.	20555360585
18	FREE FLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FREE FLY S.A.C.	20565336992
19	TOVACORP S.A.C.	20574763381
20	EDIFATEL S.A.C.	20600794770
21	MINERIA Y CONSTRUCCION MAR S.A.C.	20601276845
22	PROMYERS ENERGY S.A.C	20601315905
23	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	20602177999
24	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874
25	CARRIER & ENTERPRISE NETWORK SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603657862
26	MAFRA CONSULTORES S.A.C.	20604449708
27	NEXO LIDER TECNOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NEXO LIDER TECNOLOGICO S.A.C.	20604943796
28	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948
29	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.C.	20606421401
30	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
31	INVERSIONES SOFTNET PERU 2016, S.A.C.	20608085310
32	CYBER SIGNAL NETWORKS S.A.C.	20608266462
33	ESTILO INGENIERIA S.A.C.	20609208784



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

34	APU NETWORK S.A.C.	20609354705
35	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	20609575035
36	EBG INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20609817870
37	MULTINET WORKING S.A.C.	20609957302
38	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313
39	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	20612051705

4	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GST INGENIEROS S.A.C.	9/05/2024	23:38:11

5	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, con la asistencia técnica del área usuaria; y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GST INGENIEROS S.A.C.	I

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GST INGENIEROS S.A.C.	122,000.00	99.50%
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GST INGENIEROS S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

	1	GST INGENIEROS S.A.C.	100 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GST INGENIEROS S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	GST INGENIEROS S.A.C.		

14	ACUERDO ADOPTADO
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

ANEXO N° 01

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)
"CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y
CONEXION DE FIBRA OPTICA EN AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO "**

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

POSTOR		GST INGENIEROS S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	✓
e)	Carta emitida por el fabricante o distribuidor donde especifique que la empresa (postor) está autorizado a comercializar e instalar los productos propuestos	✓
f)	Declaración Jurada de equipamiento de EPPs.	✓
g)	Declaración Jurada de proveer equipos, herramientas y uniformes (presentar imagen referencial) que cumplan con las especificaciones correspondientes	✓
h)	Certificado de calibración vigente del equipo certificador.	✓
i)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	✓
j)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-
k)	El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	✓
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	-
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	✓
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 07).	-
d)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	-



ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)

"CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y
CONEXION DE FIBRA OPTICA EN AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO "

	ADMISION DE PROPUESTAS	ADMITIDA
 V°B°		
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGDO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 02

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONEXION DE FIBRA OPTICA EN
AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO "**

EVALUACION DE OFERTAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1

GST INGENIEROS S.A.C.

FACTORES DE EVALUACION

PUNTAJES

A.	PRECIO	S/.122,000.00	100.00
	BONIFICACION 5%		5.00
	PUNTAJE TOTAL		105.00



NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGDO DE LAS CONTRATACIONES

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONEXION DE FIBRA OPTICA EN
AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO "**

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GST INGENIEROS S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	El postor debe acreditar la disponibilidad de un equipo certificador de cableado estructurado, el cual deberá estar presente durante toda la ejecución del servicio.		X	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	<p>JEFE DE PROYECTOS Un (01) ingeniero titulado y colegiado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Redes y Telecomunicaciones</p> <p>ESPECIALISTA DE CABLEADO Un (01) técnico titulado en redes y comunicaciones, electricidad, electricidad industrial, electrónica, electrónica industrial o administración de redes y comunicaciones soporte y mantenimiento de equipos de computación o computación e informática.</p> <p>TECNICO DE PRUEBAS Un (01) técnico titulado en redes y comunicaciones, electricidad, electricidad industrial, electrónica, electrónica industrial o administración de redes y comunicaciones soporte y mantenimiento de equipos de computación o computación e informática.</p>		X	
B.3.2	CAPACITACIÓN			
	<p>JEFE DE PROYECTOS Certificación vigente en implementación de cableado estructurado, emitido por el fabricante de la marca propuesta.</p> <p>ESPECIALISTA DE CABLEADO Certificación vigente en implementación de cableado estructurado, emitido por el fabricante de la marca propuesta.</p> <p>TECNICO DE PRUEBAS Certificación vigente en implementación de cableado estructurado, emitido por el fabricante de la marca propuesta.</p>		X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			



ANEXO N° 03

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNHEVAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONEXION DE FIBRA OPTICA EN
AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO "**

		<p>JEFE DE PROYECTOS Mínimo cinco (05) años de experiencia como supervisor, jefe y/o responsable de proyectos y/o servicios de implementación de cableado estructurado.</p> <p>ESPECIALISTA DE CABLEADO Mínimo tres (03) años de experiencia en implementación de cableado estructurado</p> <p>TECNICO DE PRUEBAS Mínimo tres (03) años de experiencia en implementación de cableado estructurado</p>	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,600.00 (Treinta Mil Seiscientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria</p>	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
				
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGDO DE LAS CONTRATACIONES				